

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.717 · 1996

OPERACIÓN CRUZ DEL SUR

Boletín Oficial, 15 de octubre de 1996 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Operación Cruz del Sur

Ley 24.717

Autorízase el ingreso al territorio nacional de tropas de la República federativa del Brasil para participar en la citada operación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Autorízase el ingreso al territorio nacional de las tropas de la REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL para participar en la 'OPERACIÓN CRUZ DEL SUR', que se llevará a cabo en CAMPO AVALOS, de la localidad de MONTE CASEROS, provincia de CORRIENTES, entre los días 12 y 19 de octubre de 1996.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al PODER EJECUTIVO NACIONAL. — ALBERTO R. PIERRI. — CARLOS F. RUCKAUF. — Juan Estrada. — Edgardo Piuzzi.



VEREDICTA LEYES

Operación Cruz del Sur. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).